



SÍNTESIS DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS EN LA UNIDAD 241 PARA PROPONER Y DIALOGAR SOBRE EL HORIZONTE DE LA UPN

José Javier Martínez Ramos

Introducción

Lo que a continuación se presenta es como se dice en la convocatoria, “una breve recolección de percepciones, opiniones y propuestas” acerca de los temas generales de la agenda, para la organización y puesta en marcha del Congreso Nacional Universitario. Respecto al punto que se refiere a los Mecanismos para la Elección de la Comisión Organizadora. Las opiniones son diversas. Sin embargo, la mayoría de las personas consultadas, se inclina por la Insaculación. Como en el resto de los temas, las opiniones son diversas, en las dos reuniones de información previas a la convocatoria llamando a participar en mesas de trabajo, se escucharon voces diferentes, construidas desde diferentes espacios y posturas ideológicas diversas. Con la idea de construir consensos desde abajo, como se propone en la convocatoria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en vías del Congreso Nacional Universitario, con fecha 15 de agosto la Unidad 241 convoca a su personal docente, administrativo y estudiantes a participar en mesas de trabajo, programadas para realizarse el lunes 9 de septiembre, su finalidad es dialogar sobre el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Organización de las cuatro mesas de trabajo

Mesa 1, Moderada por Arturo López Villalpando trataron temas relacionados con El proyecto académico de la UPN y El modelo educativo de UPN. La Mesa 2, Moderada por Mario Ulises Martínez Sánchez, donde se abordó el tema de la figura jurídica; En la Mesa 3, moderada por Rafael Benjamín Culebro Tello se recibieron ponencias con propuestas para el Financiamiento y condiciones laborales, y la Mesa 4, Dedicada a estudiantes de la UPN que opinan sobre las





características de la Universidad que queremos, moderada por Juan Bernardo Escamilla Hernández.

El propósito general de la organización de las mesas de trabajo es generar un espacio de participación que fortalezca una visión sobre el origen, presente, prospectiva y proyección de la UPN a nivel local y nacional. Exponer y difundir los núcleos temáticos que se discutirán en el congreso.

Síntesis

En la Mesa 1, con la presencia de 13 alumnos, 5 profesores, el trabajo inicia con la exposición de la información sobre el avance que se tiene para la organización del Congreso Nacional Universitario, posteriormente se presenta la ponencia “La investigación como función sustantiva en la Universidad Pedagógica Nacional” presentada por Ana Guadalupe Cruz Martínez y Norma Ramos Escobar, en la cual se propone la institucionalización de la investigación, para lo cual proponen se hace necesario: la formación de cuadros de profesores investigadores; formación permanente en y para la investigación, capacitación para la publicación de artículos y libros, comunicar de manera clara y transparente a la comunidad educativa sobre la oferta de espacios de formación y difusión de la investigación, gestionar recursos financieros para el desarrollo de la investigación científica.

Luis Roberto Martínez Guevara presentó la ponencia “Todos podemos hacer investigación”. El contenido central gira en torno a cuatro preceptos de los procesos pedagógicos: aprendizaje transdisciplinar, pedagogía por conceptos, evaluación inversa, mejorar los procesos de acompañamiento, tutoría y/asesoría.

De esta mesa surgieron comentarios interesantes como los siguientes:

- El modelo pedagógico inicial de UPN estaba cargado de un gran contenido social
- Lo transdisciplinar no basta para aplicarlo a programas disciplinares, es necesario trabajarlo desde los programas o pensar en otro tipo de licenciaturas.





- Se reconoce el prestigio que tiene la Universidad a nivel nacional
- Las antologías de los programas actuales son una buena herramienta, se requiere actualizarlos.
- La importancia de vincular la teoría con la práctica para generar aprendizajes
- No confundir la libertad de cátedra con el libertinaje académico
- En la UPN hay diversidad de pensamiento
- Se requiere compromiso de los profesores con la institución

En la Mesa 2. Con 16 asistentes, inicia el diálogo sobre la figura jurídica de la UPN, Moderador Arturo López Villalpando, Relator: Judith Alejandra Alemán García. se presentaron dos ponencias por escrito sin embargo en el diálogo se hicieron varias propuestas que resultan importantes:

Arturo Villalpando en su intervención además de hacer referencia a la importancia del Congreso Universitario, se pronuncia por “seguir perteneciendo al Ajusco, que se regrese lo administrativo respetando las prestaciones que se tienen en la actualidad, ya que en algunos otros estados no cuentan con las mismas prestaciones”.

Jesús Grimaldo Avilés, en su ponencia argumenta sobre la necesidad de “la autonomía para la UPN, propone un nuevo decreto para derogar los acuerdos estatales de desconcentración de las Unidades y se integren como sedes o campus de la nueva Universidad Nacional Autónoma Pedagógica. Formular las normas que regulen la nominación y vigencia del rector, como de directores de las Unidades y diseñar y formular la normatividad para que el personal administrativo y de apoyo, se integre a una dinámica capacitación, así como el otorgamiento de becas para la superación profesional”.

En su intervención Juan Bernardo Escamilla, al dar lectura a su ponencia, comenta que de acuerdo a su experiencia y con la intención de que la Universidad siga caminando por un rumbo adecuado que ofrezca un futuro prometedor a toda la comunidad universitaria, es necesario la creación de un nuevo decreto de creación de la UPN, que





puede optar hacia dos rumbos: organismo desconcentrado y organismo descentralizado, plantea además lo siguiente: “una nueva relación con los gobiernos estatales sustentada en la colaboración e intercambio que permitan a la UPN coadyuvar al fortalecimiento de los sistemas estatales de formación y actualización para los maestros en servicio, así como la formación de licenciaturas que oferta la institución, con el visto bueno de la Unidad Ajusco”.

Al finalizar el dialogo, se proporciona información sobre los avances y acuerdos del Consejo Académico en el proceso para organizar para el Congreso Nacional Universitario.

En la Mesa 3, sobre el financiamiento y condiciones laborales la mesa no contó con ponencias y se abrió la discusión con los asistentes sobre los temas de financiamiento, capítulos, 1000, 2000 y 3000. José Armando Almendárez Robledo propone que es necesario partir sobre una base presupuestaria más amplia y dinámica, en la actualidad se desconoce la cantidad y eso afecta la planeación institucional. Se hace difícil su proyección para gestionar nuevos programas. Es necesario que se etiquete un presupuesto para la Universidad y sea contemplado el retroactivo; con base al presupuesto y los incrementos sucesivos.

Es necesario contar con certidumbre financiera, presupuesto asignado a las áreas sustantivas para la operación de la Universidad. José Javier Martínez Ramos comenta que los programas de financiamiento como el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), han disminuido con el paso del tiempo al extremo de manejar montos muy bajos, que generalmente se quedan en Ajusco y en unas pocas Unidades.

En la Mesa 4, se presentan 3 ponencias, asistieron 65 personas, 60 de ellas estudiantes y 5 del ámbito docente y administrativo, la sesión inicia con la intervención de Juan Bernardo Escamilla, moderador de la mesa quien a manera de introducción contextualiza la coyuntura actual de la UPN e informa de las mesas que trabajaron durante la mañana. Javier Martínez compartió la importancia que tiene la





participación en el Congreso, que se propone como principio rector, escuchar todas las voces, informa además sobre las comisiones encargadas de organizar el Congreso y los temas que se abordarán en el mismo.

La ponencia de los alumnos del tercer semestre turno matutino, en su propuesta mencionan que “han optado por una descentralización de la Universidad pedagógica Nacional Unidad 241, y que a nivel nacional se revise el decreto para reconocer la existencia de todas las unidades en cada uno de los estados como una extensión de Ajusco, brindando una personalidad jurídica”. “que los recursos que sean destinados a cada una de las unidades sea entregado en su totalidad a UPN, sin necesidad de intermediarios”. “Brindar el apoyo necesario a los proyectos que surjan de las investigaciones realizadas por los alumnos de cada programa”. “No dañar las actividades académicas ni modelo y proyectos educativos que caracterizan a la institución, que no se vea dañada la formación de individuos críticos reflexivos sobre cuestiones educativas, políticas y sociales que impactan a la educación”.

Por su parte Laura Olivia Castillo Ponce, que curso el módulo 16 de LEIP, y representante de los alumnos del programa, “apoya la descentralización por considerar necesario tener patrimonio propio que en su aplicación logren una verdadera transformación, que este apoyo brinde en realidad beneficio para los alumnos tanto presenciales como en línea”. Lo anterior después de señalar una serie de debilidades que considera tiene la LEIP: falta de seguimiento académico o acompañamiento, tiempos de implantación del proyecto de innovación son muy cortos; falta de apoyo para elaboración del proyecto final, los maestros no tienen idea de lo que están haciendo los estudiantes en cuanto al proyecto de titulación.

Verónica Guerrero Meléndez, en su ponencia menciona que la transferencia a los gobiernos estatales trajo una serie de procesos que no se daban cuando se dependía de la Unidad Ajusco, no se ha podido definir el estatus jurídico, lo cual acarrea indefinición laboral que no





proporciona herramientas para continuar con una profesionalización laboral. No se cuenta con manuales de organización para el ejercicio de las funciones y procesos administrativos; las prestaciones laborales se quedaron estancadas desde 1995; Los trámites en servicios escolares se tornan lentos; el trabajo realizado desde la estructura de los capítulos regionales es benéfica pero no lo fue en el ámbito administrativo. Por lo anterior se considera que la descentralización fue perjudicial para la UPN.

Al final de esta mesa, los estudiantes señalaron una gran cantidad de dudas:

¿Qué implicaría cada opción para los estudiantes?

¿Cuál sería la garantía de que el estado nos proveería de lo que necesitamos?

¿Seguirá el problema al depender del Ajusco?

¿Qué implicaría en el programa de su carrera si ya van a la mitad?

¿Cuánto tardarán los cambios?

Los estudiantes afirman: “no podemos dar una respuesta inmediata porque primero quisiéramos realizar una investigación para contar con la información necesaria. Queremos conocer la situación actual en todos los aspectos y con ello generar propuestas.

